

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.442

Miércoles 6 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2807185

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 6 DE MAYO DE 2026

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I del C.N.C.I.)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	905,36	1,0000
CORONA CHECA	43,44	20,8434
CORONA DANESA	141,75	6,3871
CORONA NORUEGA	97,87	9,2503
CORONA SUECA	97,78	9,2595
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	246,56	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	650,82	1,3911
DÓLAR CANADIENSE	664,83	1,3618
DÓLAR DE SINGAPUR	709,86	1,2754
DÓLAR NEOZELANDÉS	533,32	1,6976
EURO	1059,15	0,8548
FRANCO SUIZO	1156,71	0,7827
LIBRA ESTERLINA	1226,61	0,7381
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	308,54	2,9343
RINGGIT MALAYO	228,63	3,9600
RIYAL CATARÍ	248,40	3,6448
RIYAL SAUDÍ	241,43	3,7500
WON COREANO	0,62	1467,0500
YEN JAPONÉS	5,73	157,8750
YUAN	132,60	6,8278
ZLOTY POLACO	249,38	3,6304
DEG	1240,90	0,7296

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistema de reajustabilidad autorizado por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 5 de mayo de 2026.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2807185

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl